

# Resolución Directoral

N° - 2023 - MINCETUR/SG/OGA

#### **VISTOS:**

El Memorándum N° 654-2023-MINCETUR/SG/OGA/OGPPD de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo; el Informe N° 436-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal; y, el Memorándum N° 1352-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP de la Oficina de Personal; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2015-MINCETUR, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, el cual contempla el cargo de Director de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 324-2022-MINCETUR/SG/OGA, rectificado con Resolución Directoral N° 329-2022-MINCETUR/SG/OGA, se designa temporalmente a la señora KATHERINE VANESSA CASTRO GALLO en el cargo de Directora de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública;

Que, mediante Memorándum N° 654-2023-MINCETUR/SG/OGA/OGPPD, el Director General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo informa que ante la renuncia de la citada señora, el cargo de Director de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública se encuentra vacante; por lo que, propone que a partir del 14 de junio de 2023 se designe al señor PAOLO RENATO REYES VEGA, Especialista en Proyectos de Inversión Pública, en el cargo de Director de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública;

Que, mediante Memorándum N° 1352-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP, la Oficina de Personal, a través del Informe N° 436-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal, concluye, dentro del ámbito de su competencia, que resulta viable designar temporalmente al señor PAOLO RENATO REYES VEGA en el cargo de Director de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública;

Que, el señor PAOLO RENATO REYES VEGA, Especialista en Proyectos de Inversión Pública, se encuentra prestando servicios bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima Central Telefónica: 513-6100 www.gob.pe/mincetur





Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, a fin de asegurar la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al señor PAOLO RENATO REYES VEGA, en el cargo de Director de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública, a partir del 14 de junio de 2023;

Que, el literal d) del numeral 3.6 del artículo 3 de la Resolución Ministerial Nº 378-2022-MINCETUR, delega en el/la Director/a General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el Ejercicio Fiscal 2023, entre las facultades en materia de recursos humanos, la de expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto a los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC), hasta el nivel F-5;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 378-2022-MINCETUR;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar temporalmente al señor PAOLO RENATO REYES VEGA, Especialista en Proyectos de Inversión Pública, a partir del 14 de junio de 2023, en el cargo de Director de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal, y al servidor designado por el artículo 1 de la presente Resolución; para conocimiento y fines.

**Artículo 3.-** Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Registrese y Comuniquese,

Firmado digitalmente

## **GIANNINA EVELYN AZURIN GONZALES**

Directora General de la Oficina General de Administración

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

